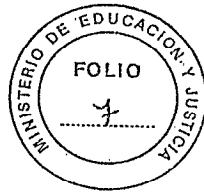


10.10.84  
10.10.84



RESOLUCION N° 2237



Ministerio de Educación y Justicia

Expte. N° 48.989/84

BUENOS AIRES, 17 OCT 1984

VISTO que la Asociación Argentina de Estudiosos de la Historia y el Folklore ha organizado el "Congreso Argentino Pro Integración Definitiva con el Indio", a realizarse en la ciudad de Santa Fe, y

CONSIDERANDO:

Que el Congreso de que se trata estará dedicado al estudio de la situación actual de la población indígena de nuestro país y de los indios y a la búsqueda de soluciones destinadas a resolver los problemas que aquejan a esas comunidades.

Que tales propósitos en cuanto se relacionan con la educación y la cultura merecen el apoyo de este Ministerio.

Por ello,

EL MINISTRO DEL INTERIOR  
E INTERINO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Auspiciar el "Congreso Argentino Pro Integración Definitiva con el Indio" que, organizado por la Asociación Argentina de Estudiosos de la Historia y el Folklore, se realizará durante el corriente mes, en la ciudad de Santa Fe, Provincia del mismo nombre.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comúniquese y archívese.

M.E.YJ
fm fm
1

10/10/84  
10/10/84

DR. ANTONIO A. TROCCOLI  
MINISTRO DEL INTERIOR